



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN  
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD  
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

076

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de julio del 2023

VISTO el expediente electrónico MJG-E-48076-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la contratación de una empresa productora de eventos para la celebración de los "102° Aniversario de la Ciudad de Rio Grande" a llevarse a cabo el día 11 de julio de 2023, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que a través de la nota obrante a orden 2, del expediente citado se fundamentan las circunstancias que motivan la presente contratación.

Que se cuenta con el autorizado del Secretario de Representación Oficial de Gobierno en Ciudad Autónoma de Buenos Aires para proceder con la contratación de una productora y organizadora de eventos.

Que, a través de la Compra Directa N° 169/2023, a orden 8 se invita a cotizar.

Que vista y analizada la única oferta recibida, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación al proveedor Mariano WOJCICKI C.U.I.T. 20-21762753-3 por un monto total de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$600.000,00.-), por ajustarse a lo requerido y ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demanda el cumplimiento de la presente, siendo el mismo solventado con fondos provenientes del tesoro provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso l), N° 1465 y N° 1301 y su modificatoria; Decreto

///...2

M.J.G.
F.Z.
M.F.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN  
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD  
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Provincial N° 674/11, N° 188/23, N° 3635/22; Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), N° 18/2021, N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el Decreto Provincial N° 935/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE  
GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. – APROBAR el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 169/2023, correspondiente a la contratación de una empresa productora de eventos para la celebración de los “102º Aniversario de la Ciudad de Rio Grande” a llevarse a cabo el día 11 de julio de 2023, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$600.000,00.-), a favor del Sr. Mariano WOJCICKI C.U.I.T. 20-21762753-3. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

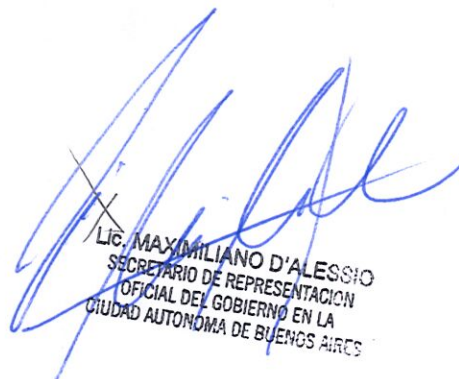
ARTÍCULO 2º. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Representación Oficial del Gobierno en C.A.B.A., dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la C.J.U.O. 1.4.17, RAF 101, U.G.G. 0418UG y U.G.C. UC0418, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero 2023.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.O.G.C.A.B.A – M.J.G. N° 076/2023.-

M.J.G.
F.Z.
M.F.

  
LIC. MAXIMILIANO D'ALESSIO  
SECRETARIO DE REPRESENTACION  
OFICIAL DEL GOBIERNO EN LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES